

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de VIPSOLEC S.A., me es grato informar que he revisado el Balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido de parte de los señores accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también han cumplido con las resoluciones de la

Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Los libros de Actas, Expediente de Actas Acciones y Accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Por consiguiente puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los Estados Financieros de la Compañía reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de la Registros Contables.

Atentamente,


Nancy Ortega H.